



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

En cumplimiento en el artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos 11, 24, 26 y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la **DIRECCIÓN DE INGRESOS** del Municipio de Tulum, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales.

DATOS PERSONALES A RECABAR Y FINALIDAD

Sus datos personales serán utilizados por la Dirección de Ingresos con la finalidad de realizar el pago del Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, así como de obtener información relacionada al trámite.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: Nombre completo, domicilio, R.F.C. Clave catastral y Ubicación del inmueble.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Ingresos del Municipio de Tulum, Quintana Roo, no realiza transferencias de datos internos, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El medio para la manifestación en su caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales podrá realizarlo a través del correo: ingresos@tulum.gob.mx

Para mayor detalle consulte nuestro **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES** mismo que podrá visualizar en la página de internet <http://www.tulum.gob.mx>.